

REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

PROYECTO 2023/PRYC/000933 “PROMOVIDO EL ACCESO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRADORA Y DE CALIDAD EN GE”.

RE.3. Un equipo Multidisciplinar con capacidades de evaluación y diagnóstico de NNA con discapacidad.

A.3.2. Formación Especializada a un equipo multidisciplinar

Términos de Referencias de la Asistencia técnica profesional para la realización de una formación presencial en Malabo y en Bata de un equipo multidisciplinar en la Dirección General de Salud Mental con capacidades de evaluación y diagnóstico de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y en entornos protectores.

Nombre del Proyecto	<i>PROMOVIDO EL ACCESO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRADORA Y DE CALIDAD EN G.E</i>
Nombre de la Actividad	<i>Formación Especializada a un equipo multidisciplinar</i>
Financiador	<i>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)</i>

ÍNDICE

1. FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD	3
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
3. OBJETIVOS.....	4
3.1. OBJETIVO GENERAL	4
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
4. ALCANCE Y DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA	4
4.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO	5
4.2. DURACIÓN	5
5. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO PARA LA CONSULTORÍA	5
6. ETAPAS A SEGUIR PARA LA CONSULTORÍA	6
7. METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA CONSULTORÍA	7
7.1. FASES DE LA CONSULTORÍA	8
8. HERRAMIENTAS Y MEDIOS DE REFERENCIA A UTILIZAR PARA LA CONSULTORÍA.....	9
9. FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD	10
9.1 CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO.....	10
9.2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	10

1. FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD

Nombre del Proyecto	<i>PROMOVIDO EL ACCESO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRADORA Y DE CALIDAD EN G.E</i>
Nombre de la Actividad	<i>Formación Especializada a un equipo multidisciplinar</i>
Financiador	<i>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)</i>
Tipo de actividad	<i>Consultoría local</i>
Duración de la actividad	<i>19 semanas</i>
Alcance de la actividad	<i>Nacional</i>
Financiador	<i>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)</i>

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En Guinea Ecuatorial, la atención a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad se enfrenta a grandes desafíos derivados de la ausencia de estructuras técnicas y profesionales capacitadas para la evaluación, diagnóstico e intervención terapéutica especializada. Actualmente, el país no dispone de servicios ni equipos multidisciplinarios que permitan identificar de manera temprana los distintos tipos de discapacidad o trastornos del desarrollo, ni de personal médico o terapéutico con formación específica para atenderlos de forma integral. Esta carencia se traduce en diagnósticos tardíos o inexistentes, intervenciones inadecuadas o inexistentes y en una falta de orientación a las familias y comunidades, lo que agrava la exclusión social y educativa de los menores en situación de vulnerabilidad psicosocial.

Asimismo, los profesionales de los sectores de salud, educación y servicios sociales carecen en su mayoría de conocimientos técnicos actualizados sobre los trastornos del neurodesarrollo, los problemas de aprendizaje y las estrategias de intervención interdisciplinar. La falta de coordinación entre estos sectores impide una respuesta articulada y sostenida que garantice los derechos de los niños y niñas con discapacidad, en especial el acceso a una educación inclusiva y a servicios de atención temprana.

En este contexto, se hace necesario fortalecer las capacidades técnicas y humanas mediante la creación y formación de un equipo multidisciplinar especializado, que pueda responder de manera profesional, ética y coordinada a las necesidades de evaluación, diagnóstico y atención terapéutica de los menores con discapacidad en Guinea Ecuatorial. Esta iniciativa permitirá

sentar las bases para la creación de un modelo nacional de atención especializada, articulando el trabajo entre los ámbitos sanitario, educativo y social.

La Formación Especializada a un equipo multidisciplinar busca dotar a sus integrantes de conocimientos y herramientas avanzadas en materia de diagnóstico, evaluación funcional, intervención terapéutica y médica, así como en la protección de los derechos de la infancia y, de manera específica, de las niñas y mujeres con discapacidad, quienes enfrentan mayores riesgos de exclusión y violencia.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de un equipo multidisciplinar en Guinea Ecuatorial para la evaluación, diagnóstico e intervención terapéutica y médica de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, contribuyendo al desarrollo de un sistema nacional de atención integral e inclusiva.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Proporcionar conocimientos especializados sobre los distintos tipos de discapacidad, trastornos del neurodesarrollo y problemas del aprendizaje.
2. Capacitar al equipo en técnicas de evaluación funcional, diagnóstico y determinación del nivel de severidad de la discapacidad.
3. Facilitar herramientas de intervención terapéutica, médica y psicosocial adaptadas a las necesidades individuales de los NNA con discapacidad.
4. Fomentar la coordinación interdisciplinar entre profesionales de los sectores sanitario, educativo y social.
5. Incorporar el enfoque de derechos, género y protección en la atención a la infancia, con especial atención a las niñas y mujeres con discapacidad.
6. Enseñar las necesidades específicas de mujeres y niñas con discapacidad y prevención de la violencia.
7. Promover la sostenibilidad del aprendizaje a través de tutorías en línea y el acompañamiento técnico posterior a la formación.

4. ALCANCE Y DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría comprenderá el diseño, preparación, ejecución y evaluación de una formación. Se impartirá a un conjunto de profesionales de la Dirección General de Salud Mental previamente seleccionados por dicha D.G., que conforman el equipo multidisciplinar. El equipo consultor deberá desplazarse a Bata y Malabo y liderar el proceso de capacitación, adaptando los contenidos a la realidad y el nivel formativo de los participantes en función del diagnóstico

elaborado en el marco de este mismo proyecto y que será facilitado a la empresa/personas seleccionada.

4.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO

La consultoría se llevará a cabo en Guinea Ecuatorial, en las ciudades de Bata y Malabo, de manera simultánea, así como en las cabeceras de provincia tras la formación en el período de seguimiento con los profesionales. La formación es simultánea en ambas ciudades.

4.2. DURACIÓN

- Las fechas relativas a la formación, son del 20 de abril al 21 de junio del año 2025 (9 semanas) de manera presencial, con un seguimiento posterior de seis semanas, también presencial, en las siguientes cabeceras de provincias:

Región Insular:

- **Bioko Norte:** Capital, Malabo.
- **Bioko Sur:** Capital, Luba.

Región Continental

- **Centro Sur:** Capital, Evinayong.
- **Kié-Ntem:** Capital, Ebibeyin.
- **Litoral:** Capital, Bata.
- **Wele-Nzas:** Capital, Aconibe.

Adicionalmente, se cuentan con **tres semanas extra para la preparación de la actividad y una semana adicional para su cierre** y elaboración de informe final. Por lo tanto, un total de 19 semanas.

5. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO PARA LA CONSULTORÍA

Para garantizar el buen desarrollo de la actividad y la calidad de los productos esperados de la consultoría, el/la consultor/a deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Titulación universitaria en Psicología, Terapia Ocupacional, Medicina, Rehabilitación, Neuropsicología, Educación Especial o carreras afines.
- Formación o experiencia acreditada en evaluación, diagnóstico e intervención terapéutica y médica de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Experiencia mínima en diseño de contenidos de formación especializada, tutoría y capacitación de formadores.

- Conocimiento del contexto educativo y sanitario africano, preferentemente de Guinea Ecuatorial.
- Sensibilidad social y enfoque de derechos humanos, género e infancia, con especial atención a niñas y mujeres con discapacidad.
- Capacidad para adaptar contenidos técnicos a distintos niveles de formación y para trabajar en entornos multiculturales y multidisciplinares.
- Experiencia comprobada en trabajo colaborativo con equipos interdisciplinarios y en la implementación de metodologías de aprendizaje práctico y aplicado.

6. ETAPAS A SEGUIR PARA LA CONSULTORÍA

La consultoría para la formación especializada de un equipo multidisciplinar en diagnóstico, intervención terapéutica y rehabilitación de niños y niñas con discapacidad se estructura en una serie de etapas interrelacionadas, que garantizan una ejecución técnicamente sólida, contextualizada en el escenario ecuatoguineano y coherente con los objetivos del proyecto. Estas fases serán desarrolladas con la colaboración activa del equipo técnico del proyecto y bajo la supervisión de FERE-CECA.

6.1 CRONOGRAMA DE LA CONSULTORÍA

Para garantizar la planificación eficaz, la transparencia y la coordinación entre los actores involucrados, la consultoría se organizará en cuatro fases principales:

a) Fase de elaboración de material especializado para la formación. Durante esta fase, el/la consultor/a desarrollará los contenidos de los 12 módulos que compondrán la capacitación, integrando conocimientos avanzados sobre evaluación, diagnóstico e intervención terapéutica y médica en niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Los materiales incluirán enfoques de derechos, protección de la infancia, inclusión de género y atención diferenciada a niñas y mujeres con discapacidad.

El contenido deberá estar adaptado a las realidades socioculturales, educativas y sanitarias de Guinea Ecuatorial, contemplando casos prácticos, protocolos de intervención y herramientas de evaluación funcional.

b) Fase de validación con la coordinación del proyecto. Una vez desarrollados los materiales, se presentarán al equipo de coordinación del proyecto (FERE-CECA y ACCEGE) para su revisión técnica y validación. Esta fase incluirá sesiones de retroalimentación para ajustar contenidos, formatos y metodologías, asegurando que los módulos sean pertinentes, aplicables y culturalmente adaptados antes de la impartición.

c) Fase de impartición de la formación. La formación presencial se realizará en Bata y Malabo simultáneamente, dirigida al equipo multidisciplinar seleccionado. Los módulos serán impartidos con un enfoque práctico, participativo y aplicado. Se incluirán evaluaciones iniciales y finales para medir el nivel de conocimiento adquirido y la capacidad de aplicar herramientas de evaluación, diagnóstico e intervención.

d) Fase de acompañamiento y entrega de herramientas prácticas. Finalizada la formación, los/las participantes recibirán herramientas y recursos prácticos, que incluirán protocolos de evaluación, guías de intervención terapéutica y estrategias de rehabilitación adaptadas al contexto de Guinea Ecuatorial. Además, se realizarán sesiones de tutorización presencial para consolidar conocimientos y acompañar la implementación de buenas prácticas en terreno.

6.2 ATRIBUCIONES DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

El equipo técnico del proyecto, conformado por personal de FERE-CECA y ACCEGE, tendrá las siguientes responsabilidades:

- Facilitar los contactos institucionales y logísticos necesarios para la coordinación con autoridades educativas, sanitarias y actores sectoriales relevantes.
- Validar los contenidos de la formación y asegurar su pertinencia contextual.
- Garantizar la logística local para la formación (espacios, hospedaje, etc.).
- Proporcionar información clave sobre los participantes y el marco estratégico del proyecto.
- Supervisar el cumplimiento de los resultados esperados en términos de ejecución, calidad y pertinencia técnica.

6.3 ATRIBUCIONES DEL CONSULTOR/A

El/la consultor/a responsable asumirá las siguientes funciones:

- Elaborar un plan detallado de formación estructurado en 12 módulos, incluyendo objetivos, contenidos, metodología, cronograma, evaluación y materiales.
- Desarrollar los materiales pedagógicos y didácticos integrando enfoques de inclusión, género, derechos de la infancia y entornos protectores.
- Impartir los módulos presenciales según el temario validado, utilizando metodologías participativas y adaptadas al grupo destinatario.
- Aplicar herramientas de evaluación inicial y final para medir conocimientos adquiridos y capacidad de aplicación práctica.
- Elaborar un informe final que incluya resumen de actividades, análisis de resultados de aprendizaje, dificultades, buenas prácticas y recomendaciones, además de una medición de baremos de aprendizaje y elementos solicitados en el marco del proyecto para medición de resultados.
- Desarrollar recursos y protocolos de evaluación e intervención adaptados al contexto de Guinea Ecuatorial para la detección temprana de discapacidades, trastornos y dificultades de aprendizaje.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA CONSULTORÍA

Se empleará una metodología participativa y práctica, orientada a la acción y contextualizada a la realidad de Guinea Ecuatorial. Se priorizará la co-construcción de conocimiento, el aprendizaje basado en casos reales, el uso de dinámicas grupales y el trabajo colaborativo. La perspectiva de derechos, género y protección infantil estará transversalmente integrada.

7.1. FASES DE LA CONSULTORÍA

- a) Preparación y coordinación previa: diseño del plan formativo de doce módulos en total, revisión del temario y adecuación a los perfiles de los sanitarios.
- b) Ejecución de la formación presencial: desarrollo de las sesiones formativas en Bata y Malabo que incluya una encuesta inicial y final sobre el número de profesionales con formación en las necesidades de las mujeres y niñas con discapacidad y prevención de violencia.
- c) Seguimiento en terreno: supervisión en consulta de la implementación de técnicas y herramientas aprendidas y utilizadas durante la formación por los profesionales participantes
- d) Evaluación y entrega de productos: comprende la recolección y análisis de datos, así como la elaboración del informe final, que deberá incluir los siguientes indicadores:
 - Número de profesionales formados en la atención a las necesidades de mujeres y niñas con discapacidad y en la prevención de la violencia.
 - Número de profesionales del Servicio Nacional de Salud Mental capacitados para el diagnóstico e intervención con niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
 - Número total de profesionales formados en materia de discapacidad.
- e) Seguimiento sobre la implementación en la D.G. de Salud Mental de los conocimientos, metodologías y herramientas aprendidas en la formación.

7.2. ENTREGABLES

1. Plan Formativo detallado de los 12 módulos – Primera fase, previa a la llegada a Guinea Ecuatorial.

Documento completo que desarrolla los contenidos técnicos de la formación especializada, incluyendo los objetivos del curso, la programación de los módulos, la metodología aplicada, el cronograma de ejecución simultánea en Bata y Malabo, los enfoques transversales de derechos, género y protección, así como las herramientas e instrumentos de evaluación inicial y final para medir conocimientos y la capacidad de aplicación práctica de los participantes.

2. Materiales pedagógicos especializados para la formación - Primera fase, previa a la llegada a Guinea Ecuatorial.

Compendio de recursos técnicos diseñado para su utilización durante la capacitación. Incluye las presentaciones que acompañan la impartición, las guías metodológicas, los materiales para el trabajo práctico, los casos clínicos contextualizados al sistema sanitario de Guinea Ecuatorial y los materiales de referencia para la intervención terapéutica, médica y psicosocial del equipo multidisciplinar.

3. Solicitud formal de lista de materiales y equipos terapéuticos para adquisición – Tras el primer mes de la formación de los profesionales sanitarios

Este entregable consiste en un documento técnico que presenta una lista detallada de materiales, herramientas, dispositivos clínicos, equipamiento terapéutico, instrumental de

evaluación y recursos educativos recomendados para su adquisición por la Dirección General de Salud Mental. La propuesta se fundamenta directamente en los contenidos de los doce módulos de la formación especializada y en las funciones operativas del equipo multidisciplinar en materia de detección temprana, evaluación funcional, diagnóstico clínico y psicoeducativo, intervención terapéutica, rehabilitación y seguimiento de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

La lista se organiza en función de las necesidades metodológicas de la formación impartida y de los requerimientos reales del trabajo futuro de los profesionales, incluyendo materiales para exploración del neurodesarrollo, herramientas para identificación de trastornos del aprendizaje, recursos para evaluación sensoriomotora y neurológica, materiales de intervención terapéutica y rehabilitación, recursos didácticos para la estimulación cognitiva y socioemocional, equipamiento básico médico para la valoración pediátrica, así como software y herramientas digitales para el registro clínico, el seguimiento de casos y el acompañamiento técnico posterior.

4. Informe de seguimiento y tutoría en terreno – 21 de junio del 2026

Documento que recoge los resultados de las seis semanas de acompañamiento técnico en las cabeceras de provincia. Incluye la supervisión de la aplicación práctica de herramientas aprendidas, el desempeño del personal en situaciones reales, los avances observados, las dificultades encontradas, las medidas de mejora sugeridas, la valoración del uso de protocolos de evaluación e intervención y una sistematización del aprendizaje posterior a la formación presencial.

5. Informe final de la consultoría – Tras el seguimiento con los profesionales sanitarios

Documento de cierre que integra la totalidad del proceso realizado, desde la preparación inicial hasta la evaluación final. Contiene el análisis de resultados del aprendizaje, las conclusiones sobre la ejecución de la formación en Malabo y Bata, los resultados de las encuestas iniciales y finales, el cumplimiento de los indicadores establecidos en los TdR (número de profesionales formados en discapacidad, en necesidades específicas de niñas y mujeres, en prevención de violencia y en diagnóstico e intervención), las buenas prácticas identificadas, las dificultades encontradas, las recomendaciones estratégicas y una propuesta de sostenibilidad a medio plazo.

8. HERRAMIENTAS Y MEDIOS DE REFERENCIA A UTILIZAR PARA LA CONSULTORÍA

- Materiales de apoyo proporcionados por el equipo del proyecto: diagnóstico de la realidad sobre las NEE en Guinea Ecuatorial, material formativo de docentes, referencias bibliográficas relevantes y adicionales.
- Normativa nacional sobre inclusión y discapacidad.
- Documentos guía de organismos internacionales (UNESCO, UNICEF, OMS).
- Manuales y pruebas adaptadas para identificación y seguimiento de NEE.
- Casos prácticos contextualizados al entorno sanitario local.

9. FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad está financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco del proyecto *“Promovido el acceso de los niños y niñas con discapacidad a una educación inclusiva, integradora y de calidad en Guinea Ecuatorial”*, ejecutado por la Federación Española de Religiosos de Enseñanza – Titulares de Centros Católicos (FERE-CECA) en colaboración con la Asociación de Centros Católicos de Enseñanza de Guinea Ecuatorial (ACCEGE).

Se solicita para la contratación de esta consultoría un presupuesto desglosado que incluya tanto los honorarios profesionales como cualquier gasto asociado que los consultores/as estimen necesario para la realización integral de la actividad, incluyendo el diseño, desarrollo, impartición, seguimiento de la formación e impuestos asociados a todo ello.

Se cuenta con un presupuesto de 62.287,00€ para la contratación de esta consultoría, que incluye tanto los honorarios profesionales como cualquier gasto asociado que los consultores/as estimen necesario para la realización integral de la actividad, incluyendo el diseño, desarrollo, impartición y seguimiento de la formación. Se invita a los/as interesados/as a presentar propuestas económicas justificadas, detallando de manera clara los honorarios y cualquier otro costo relacionado. La propuesta económica será uno de los criterios considerados durante el proceso de selección, junto con la calidad técnica de la oferta, la coherencia pedagógica y la experiencia profesional del/la postulante.

9.1 CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El/la candidato/a seleccionado/a será contratado/a para realizar el trabajo conforme a los términos acordados con el equipo técnico del proyecto. El pago se realizará a la cuenta bancaria del/de la consultor/a, de acuerdo con el cronograma y condiciones definidas durante las negociaciones del contrato y plan de trabajo inicial, tomando como referencia los entregables establecidos.

Los desembolsos se realizarán por tramos conforme a la presentación de los entregables previstos (plan de formación, materiales, informes, etc.) y previa validación técnica por parte de la coordinación del proyecto. El presupuesto destinado a esta consultoría cubrirá todo lo necesario para su realización, como honorarios, desplazamientos, alojamiento, impuestos, materiales y otros costos operativos vinculados a la ejecución de la actividad, según lo establecido en el plan operativo del proyecto.

9.2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las personas interesadas deberán enviar su propuesta técnica y económica al correo: pablosanchez@escuelascatolicas.com con el asunto: “TdR Consultoría Formación Especializada Sanitarios NEE – GE”. El plazo para el envío será hasta las 23:59 del 16 de marzo de 2026.